Fundado en 1858. Sábado 10 de Mayo de 1879. Año XXII.—Núm. 6,59

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.-En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados – No se admiten sellos —Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. — OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. — PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO.

Queriendo evitar enojosas reclamaciones, suplicamos de nuevo á los suscritores cuyos pagos están atrasados, que los salden, y á los que van corrientes que renueven el abono hasta fin de Junio.

LA PAZ DE MURCIA.

Les estaba ordenado antes á los Ayuntamientos que en los anuncios de subastas ú otros en que señalasen plazos fijasen estos á contar desde la fecha de la publicacion del anuncio en el diario oficial: si esto se cumpliera no se daría el caso de que el «Boletin» del dia 8 contenga un anuncio de subasta que se habia de verificar en Mula el dia 8. Por diligencia y buen servicio que haya en el negociado del «Boletin» y en la imprenta que lo imprima, no es posible evitar la inutilidad de algunos anuncios, sinó se dá el tiempo necesario para su llegada á esta capital, su tramitacion y publicacion, y al envio y llegada del periódico oficial al punto de donde procede el anuncio: no evitándose esto, solo se consigue cubrir la fórmula de la publicacion pero sin resultado alguno y hasta con lugar á alguna protesta de parte de algun postor, ó quien pudiera serlo.

El «Boletin oficial» contiene una circular de la Fiscalía de la Audiencia dirigida á recomendar las cualidades que deben reunir los Fiscales municipales que deben reemplazar á los actuales al fenecer el período legal á que se extiende el ejercicio de sus funciones.

Los sellos que hoy se pueden usar para el franqueo de cartas son:

Para el de cartas del interior, de 10 céntimos; á falta de estos dos de 5 ó cinco de 2.

Para el de cartas dentro de la Península, de 25 céntimos hasta 15 gramos, y uno mas de 10 por cada 15 gramos ó fraccion que exceda de los primeros. A falta de sellos de 10 céntimos pueden usarse dos de 5 céntimos ó cinco de 2.

En las tarjetas postales hay que añadirles un sello de 10 céntimos y otro de 5, ó tres de 5, si son para la Península, para el extranjero varía pues mientras para Portugal sirven sin aumento para otros puntos hay que aumentarles ó un sello de 5 céntimos, ó uno de 10, ó á falta de estos dos de 5.

Mientras que hay Ayuntamientos que hasta las cuentas semanales de sus obras por administracion las envían al Gobierno civil para su publicacion en el «Boletin oficial», como por ejemplo el de La Union, otros no cumplen con lo prevenido en el primer párrafo del art. 166 de la Ley á pesar de los recuerdos del Gobierno civil.

Nosotros, además, estamos esperando que el de Murcia cumpla con el párrafo 4.° de dicho artículo, por lo que se refiere á las cuentas de 1877-78 que han sido ultimadas.

Segun se nos ha comunicado ayer fué denunciado el núm. 1.° de «El Tribuno» por su lema-programa y artículo de fondo, y el núm. 1.° de «El Mediodía» de Málaga por un suelto sobre «el pan á ocho».

Tambien lo ha sido la «Revista de Navarra» que se publica en Tudela, por su número correspondiente al 4 del actual, por un suelto con el título de «continuarán las excomuniones».

Sentimos los percances de estos colegas.

Hé aquí algunos párrafos de «El Diario de Almería» del artículo en que dá cuenta de la subvencion concedida para los ferrocarriles que han de atravesar aquella provincia:

«Magnífico en verdad era el espectáculo que ayer nos ofreció el pueblo de Almería, con motivo de saberse que la Excma. Diputacion iba á tratar de la subvencion del ferrocarril.

Desde las doce de la mañana un considerable número de personas de todas las clases sociales llenaba la plaza de la Constitucion y calles inmediatas al Gobierno civil, ávido de saber el resultado de un asunto que indudablemente es la vida ó la muerte de esta desatendida provincia.

Todos los establecimientos de comercio se cerraron, suspendiendo tambien sus faenas los industriales y jornaleros, cuya natural impaciencia por ver pronto la resolucion del negocio les llevó hasta ese punto, observándose desde dicha hora un movimiento inusitado en esta ciudad, reflejo de la ansiedad de un pueblo que vé levantarse frente á sí un arco de triunfo ó un cadalso, si nos es lícito expresarnos en tales términos.

A las dos de la tarde se principió la sesion en la Diputacion, y después de tratar de otras cuestiones de menos importancia, se abrió debate sobre el asunto del ferrocarril, debate que duró hasta las cinco y media, acordándose por unanimidad garantizar el 6 por 100 del capital que se invierta en el camino de hierro de Linares á Almería, y subvencionando tambien con 30.000 pesetas por kilómetro la línea de Murcia á Granada.

Inmediatamente después de emitido el último voto, estrepitosos *¡vivas!* resonaron por todas partes, multitud de cohetes estallaron y la banda municipal, que estaba preparada, lanzó á los vientos las armoniosas notas de la marcha real. El Sr. Gobernador y Diputados provinciales ocuparon los balcones que dan frente á la plaza, en donde fueron objeto de entusiastas vítores de parte de un pueblo que saludaba en ellos á los autores de su felicidad y engrandecimiento material.»

Se ha repartido el núm. 17 de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Graciá, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El diablo Babil, por el conde de P.—El sillon del abuelo, por D. Antonio de San Martin.—Para verdades el tiempo, por D. Pedro Escamilla.—Una pasion volcánica, por D. Torcuato Tárrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—Cáusas célebres. Luis Domingo Cartouche.—Variedades: Periodismo romano.—Miscelánea.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—Una pasion volcánica (dos grabados).—Pensamientos (dos grabados).

¿No tiene obras por administracion el Ayuntamiento de Murcia? ¿cómo es que no se publican semanalmente especificando el *pormenor* de los jornales, materiales, *vendedores*, contratistas, sitio de las obras y demás circunstancias análogas, á tenor de lo que previene el art. 166 de la Ley? ¿Están exceptuadas las obras del Reguero del cumplimiento de ese precepto?

Nosotros no tratamos de censurar la conducta del «Diario de Almería» en la cuestion del ferrocarril de Murcia á Granada: lo que es, que en nuestra ansiedad porque se realice esa obra quisiéramos saber noticias, que á ese fin condujeran, á cada instante, y como una de ellas es el contrato preliminar con casas extranjeras que se nos anunció y sobre el cual no hemos vuelto á tener noticias ni detalles, de ahí que más de una vez hayamos expresado nuestra extrañeza. Por lo demás nos satisface el interés que se toma «El Diario», mayormente cuando la provincia de Almería debe estar aun más interesada que la nuestra por lo desatendida que ha sido hasta hoy.

Dice «El Minero de Almagrera»:

«Sabemos que han surgido diferencias entre la Junta directiva de la sociedad de partido Juanita, cuya razon social reside en Murcia, y el partidario D. Mateo Ponce Amat.»

La Junta de obras del puerto de Cartagena ha cobrado los libramientos por subvencion pertenecientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1878 importantes pesetas 83.333'33 y tenía líquido á disposicion de la Junta pesetas 165.577'41.

Dice «El Diario de Almería»:

«El Excmo. Sr. D. Bernabé Morcillo, ha remitido á la superiora de las Hermanitas de los Pobres la cantidad de 320 reales, con destino á la iglesia que se proponen levantar con las limosnas de los fieles, y el Sr. D. Joaquin Fontes 20 duros con igual objeto.

Nosotros, en nombre de la superiora, damos las gracias á los diputados de Almería y Velez-Rubio por este rasgo de caridad.»

Desde el dia 7 se admite á reconocimiento en la Caja de la Administracion económica con factura duplicada, el cupon de la Déuda pública interior y exterior que vencerá en 1.° de Julio próximo.

Ha sido hallado por el patron Andrés Castejon, el dia 30 de Abril último, en las aguas entre Isla Grosa y Ormiga, un bote con su palo, cuyas dimensiones son de 34 palmos de eslora, 10 idem de manga, y 3 idem de puntal, pintado de blanco, con un letrero en las dos muras que dice: «San Francisco».—Lista 3.ª—fólio 89, matrícula de Barcelona». Los que se crean con derecho á la expresada embarcacion, se presentarán en la Ayudantía del Pinatar en el término de un mes con arreglo á ordenanza.

Se indica para un gobierno de provincia al jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion, D. Juan José Herranz.

Se ha concedido real licencia á la Srta. D.ª Josefa Calderon y Montalvo, hija del marqués de Reinosa presidente del Tribunal Supremo de Justicia, para contraer matrimonio con el conocido hombre público D. Mariano Vergara.

El distinguido poeta D. José Selgas, dará una lectura en el Ateneo de Madrid.

Hemos recibido el núm. 8.° del tomo II de «Los Vinos y los Aceites, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Calendario agrícola y olivarero: mes de Mayo.—En los nuevos amillaramientos, las viñas y los olivos, por don José de Hidalgo Tablada.—Los vinos fuchsinados, por D. R. Manjarrés.—La clase jornalera agrícola, por D. J. H. T.—Fabricacion del aceite de oliva: trituracion de la aceituna, por D. Francisco Balaguer.—Sueltos: Conservacion de las uvas bajo tierra.—Madurez de las aceitunas.—Crónica de la filoxera.—Misceláneas.—Correspondencia: De Valladolid.—Relacion de las recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposicion de París.—Revista de mercados nacionales.

La Diputacion provincial de Córdoda ha designado ya la Junta que ha de dirigir la Exposicion de ganados que vá á celebrar.

VARIEDADES.

LOS POZOS EN GENERAL.

(Continuacion.)

No podemos por menos, al llegar aquí, de hacer ciertas consideraciones que las creemos de suma importancia y seguramente, son tantas y tan grandes las cuestiones que se enlazan con nuestros pensamientos ó convicciones, que siempre al llegar á exponerlas hemos desistido por no poder nuestra humilde pluma desarrollar ni exponer una idea, cuyas consecuencias serian tan trascendentales como reformadoras, porque podrian abrirse nuevos campos á la agricultura moderna en España; no contando mas que con los elementos habidos hasta aquí, y sobre todo confiando demasiado en nuestros valles, en la poca é inconstante agua que corre por nuestros muy contados rios, y lo que es peor aun, fluctuando la feracidad de nuestros dilatados campos entre los límites de una inmensa abundancia ó de una grande escasez, por consecuencia de las irregularidades meteorológicas, ó hablando mas claro la falta de lluvias periódicas; que en muchos sitios se convierte en pertinaz y abrasadora sequia. Mientras siga existiendo este estado de cosas, sucederá lo que sucedé en la actualidad, que otros paises, quizá con menos elementos que el nuestro, importarán en puertos españoles sus productos con perjuicios funestísimos de la agricultura é industria española.

El hecho de producir barato, que es la tendencia de la agricultura moderna, no tiene nada de efecto milagroso, pues solo es la concurrencia y asociacion de multitud de perfeccionamientos y gastos que todos tienden á la economía. Y como el factor trasporte hoy es de tan poca importancia, por eso podrá haber en Cartagena, por ejemplo, trigo ó harina de los campos ó fábrica de Filadelfia, que después de estar dentro de España resulta aun mas barato que los productos de Valladolid ó de la citada localidad.

Se dice un dia y otro por patricios distinguidos y hombres que saben señalar el peligro, que la palanca que ha de remover la inercia de nuestra abatida Nacion es la agricultura; evidentemente la agricultura es, ha sido y será, la principal y mas fundamental riqueza de los pueblos; pero la agricultura no se hace sola, y hoy menos que nunca que aunque no se quiera y á pesar de desesperados esfuerzos por conservar rutinas y resucitar ideas y tradiciones, hay que entrar, sin embargo, en el concierto ó concurso universal, donde es preciso para no quedarse atrás y ser explotado, marchar al nivel de los demás aprovechándose en muchos casos, como puede suceder en España, de las ventajas que nos dá la naturaleza.

En muchos y notables escritos y discursos, en academias, en el Senado, en las Córtes, en multitud de sitios en fin, hemos oido y está consignado que España es una Nacion *eminentemente agrícola*. O no se entiende bien el significado de esta frase de efecto, ó á pesar de ciertas y donosas definiciones de la agricultura, carece, por lo menos, el calificativo de la generalidad necesaria. Bastaria para convencerse comparar los datos de la Estadística de produccion de granos de algunos años, con sus precios tan desiguales.

Creemos que en tono de lamentacion patriótica deberia mas bien decirse «España podria ser eminentemente agrícola».

Tambien es muy general echar la culpa de todo á la política. Los hombres de partidos caidos atribuyen la cáusa, á los que mandan, de todos los males por triviales ó casuales que sean. Los gobiernos no se ocupan mas que de combatir material ó moralmente á sus enemigos. Se han ensayado toda clase de revoluciones, de gobiernos; no queda mas recurso que el mas lógico, que es por donde se debia haber empezado, que es variar los pueblos. Y variando los pueblos, estos tendrán la conciencia propia de lo que valen, é irremisiblemente entonces los partidos, la prensa, los prohombres, con su política los caciques no serán sino lo que deben de ser al lado de los grandes problemas sociales, una cosa muy secundaria, y no principal como para desdicha de los españoles viene siendo hace tiempo.

Así como es fácil cambiar de política, de gobierno, y hasta improvisar una revolucion, es bien difícil cambiar la manera de ser de los pueblos; pero si á estos se les instruye con la escuela práctica del ejemplo, por los hombres que aunque sea sacrificándose dejen las ciudades y desciendan á vivir como en Inglaterra en los pueblos, bien pronto sus habitantes se convencerán de los medios y elementos de absoluta necesidad, para producir bueno y económico, la reforma sería eficaz y segura, y los usureros hasta por egoismo encontrarían mejor empleo á sus capitales dedicándolos á la verdadera agricultura. No basta tampoco la concurrencia personal, es preciso aplicar con inteligente fé y perseverancia los principios de la ciencia agronómica, para lo cual ya que nada hacen los gobiernos ni los municipios debían hacerlo asociaciones particulares, proponiendo problemas, cuya solucion, al mismo tiempo que diera vida y animacion á la agricultura y la industria, sirviese de estímulo honroso y útil, un premio digno y remuneratorio. No seria esto un inconveniente ni una novedad, donde existen Juegos Florales, que tan elocuentemente demuestran la índole del país, en donde para gloria suya tanto abundan los buenos poetas é inspirados oradores; no creemos estaría demás dedicar tanto ingenio y gloria tanta al desarrollo de los intereses materiales del país, que bien lo ha de menester.

Por mas que á estos apuntes les demos el carácter general nos referirémos en nuestras observaciones principalmente á la huerta de Murcia, por ser la localidad que mejor conocemos bajo el punto de vista que vamos á tratar y donde hemos verificado los estudios y ensayos prácticos que nos han decidido á expresar y publicar nuestras profundas convicciones; creyendo, sin embargo, que nuestras hipótesis serán aplicables á todas las localidades, pues damos á la teoria que expondremos carácter tan general que no admitirémos mas refutacion que la que se nos demuestre con los hechos prácticos suficientes.

(*Se continuará.*)

UN HIDRÓFILO.

ULTIMA HORA.

Segun nuestras noticias los partidos que presiden en Murcia los Sres. don José Cayuela y D. Pedro Pagan se retiran y no toman parte en la eleccion; pero tambien tenemos entendido que no piensan del mismo modo los constitucionales que se han separado de don Pedro Pagan, los cuales presentan candidatos, en el primer colegio á D. Luis Fontes Alvarez de Toledo, en el sétimo á D. Agustin Abril y Ruiz, en el noveno á D. Ricardo Guirao de la Rocamora, y en el décimo á los señores D. Alejo Molina Marquez y D. Pedro Diaz Cassou. Creemos, sin embargo de repetar las opiniones contrarias y los motivos en que se funden, que estos últimos cumplen como deben, pues al Ayuntamiento deben ir todos, á fin de que á la administracion municipal se le dé el impulso y prestigio que necesita.

El doctor Ch. Albert de París, acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vejetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedaces especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, disbética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 65,476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwid, de la deterioracion más completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Benecke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin cáusa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura num. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—31

Estudio sobre la literatura

EN MÚRCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

El tratado de comercio con los Estados-Unidos, de que tiempo hace que no se hablaba, vuelve á ser recordado por *La Crónica de Cataluña*, donde leemos los siguientes párrafos:

«Asegúrase por varios, y al parecer fidedignos conductos, que la idea de un tratado de comercio hispano-americano en lugar de estar abandonado, nunca habia reunido tantas probabilidades de llevarse á cabo como hoy. Al efecto, segun se añade, se están practicando activas diligencias por influyentes personas de cierta escuela económica, que es de sentir no empleen su febril actividad en asuntos de reconocida utilidad para la pátria; témese que estamos en vísperas de presenciar una segunda edicion del famoso tratado belga.

Asegúrase que entre otras rebajas en los aranceles, figura la supresion de los derechos extraordinarios y transitorios de los petróleos y barnices, objeto de continuas remociones, pues en el espacio de cuatro años lo han sido tres veces, lo cual hoy por hoy debe llamar la atencion porque á la sombra de la última se han creado varias refinerías, empleándose cuantiosos capitales que estarian amenazados de muerte á resultar ciertos los informes que motivan estas líneas.»

El pueblo de Alicante ha dirigido la siguiente carta al propietario de *La Correspondencia de España* con motivo de la derrota que ha sufrido en las últimas elecciones de senadores.

Dice así:

«*Alicante* 3 de Mayo de 1879.—Excelentísimo Sr. D. Manuel María de Santa Ana.—Madrid.—Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideracion: El pueblo de Alicante, que deseaba tener el honor de ser representado por Vd. en la alta Cámara, y que para conseguir esta aspiracion ha puesto en práctica todos los medios que han estado á su alcance, acaba de ser vencido en las urnas por los hombres que, disponiendo de la influencia política en la mayoría de los pueblos de esta provincia, han contado con el número para ahogar el grito de la gratitud que deben á Vd. los alicantinos.

Aunque contrariado el deseo de este pueblo por extrañas influencias, Alicante consigna que su aspiracion ha sido y será siempre que Vd. la represente; y aun cuando ahora no haya podido conseguirlo por causas que no se ocultarán á su ilustrada penetracion, puede usted abrigar la seguridad de que siempre recordará con gusto el apreciable nombre de Vd., aclamándole como su representante y protector.

Dígnese Vd. aceptar estas aclaraciones de simpatía como hijas de la buena memoria que todos guardamos de usted, y como testimonio del distinguido aprecio que le tienen sus afectísimos y seguros servidores Q. B. S. M.—(Siguen las firmas, empezando por las de los individuos del Ayuntamiento)»

Es la mayor prueba de simpatía y cariño que puede recibir una persona tan respetable y distinguida como lo es el Sr. D. Manuel María de Santa Ana.

Leemos en *La Gaceta Universal*:

«*Cuestion de ortografía.*—Algunos suscritores nos manifiestan extrañeza al ver que siempre que tenemos necesidad de dividir la *rr* á fin de línea no separamos ambas letras, sino que empezamos renglon con las dos *erres* unidas á la vocal que les corresponde.

Comprendemos la extrañeza de nuestros suscritores, porque aun no es muy general nuestra práctica; pero es precepto de la ortografía publicada por la Academia Española, que dice así:

«La *ch*, la *ll* ó la *rr*, ¿deben dividirse »al término de renglon?

—»No; pues aunque son letras dobles »en la escritura, no representan mas »que un solo sonido.»

D. Fernando Gomez de Salazar, autoridad muy respetable en esta materi, dice en su *Ortografía al alcance de todos*:

«En el mismo caso (de no dividirse co»mo la *ch* y la *ll*) están las dos *rr*, las »cuales no se separarán, sino que irán juntas con la vocal á que hieran, como en *pe-rro*, *ca-rrito*, y no separándolas »como aun se acostumbra, faltando á »la lógica y regla general de no dividir »las letras que forman sílaba.

»Esta es una innovacion de la Acade»mia Española, dice el Sr. Gomez de Sa»lazar, que nos parece lógica y conve»niente. Sin embargo, pasará mucho »tiempo antes de desterrarse la costum»bre actual de dividir las dos *rr*.»

Dice un colega:

«Bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia se reunió ayer en pleno la comision de Códigos, habiéndose dado lectura de las bases que, segun tenemos dicho, se han repartido hace pocos dias para la reforma de los tribunales y el establecimiento en lo criminal en única instancia del juicio oral y público.»

Tenemos grandes deseos de ver planteada la reforma, porque cada dia se hace mas necesaria en la administracion de justicia.

Todo hace esperar que en los primeros dias de Julio queden establecidos los tribunales que han de conocer del juicio oral y público, con el personal indispensable, á fin de que produzca los resultados que son de esperar.

La *Liberté* de París enumera las diversas agitaciones que embargan la atencion pública en la vecina República, en los momentos en que el Parlamento va á reanudar sus sesiones:

«Agitacion radical motivada por la eleccion de Blanqui.

Agitacion religiosa y anti-religiosa causada por las leyes Ferry.

Agitacion parlamentaria, rumores de crísis ministerial.

Agitacion industrial, salario de los operarios.

Agitacion comercial, tratados de comercio.

Agitacion protestante, nombramientos de profesores en la facultad de Teología protestante, hechos por el señor Ferry, *motu proprio*, sin consultar á los consistorios de la Iglesia reformada, como si no tuviese bastante que hacer con las protestas de la Iglesia católica.»

El *Fígaro* añade á estas agitaciones la que motiva el regreso de las Cámaras á París.

Y tras de estas vendrán otras, porque los que ni conocen la disciplina social y mas movedizos que el azogue, solo se cuidan de agitar y agitarse, lo traerán siempre perturbado todo.

Y es que tienen la cabeza tan vacía, como caliente la sangre.

A un colega de Madrid le aseguran personas de buena memoria que en 1867 el trigo llegó á costar á 90 rs. fanega, y, sin embargo, el pan de primera clase no pasó de 18 cuartos. Como el precio actual del trigo no ha llegado á 70 reales y como casi todos los tahoneros tenian provisiones hechas desde hace algunos meses, el público de Madrid lamenta que todo esto no se tome en consideracion.

Dice *La Epoca:*

«Se ha dicho hoy, con referencia á los telégramas de París, que en el campamento de Saint Maur ha habido algun conato de indisciplina.

Esta noticia habia causado sensacion profundísima, porque el ejército francés jamás ha faltado á sus deberes, y unido esto á los temores de un Ministerio de la extrema izquierda para cuando las Cámaras se abran, era bastante para que todas las clases se sintieran alarmadas.»

El incidente promovido con motivo de la autorizacion para publicar la *Gaceta de los Pósitos*, y que ha quedado sin efecto, recuerda á varios colegas lo sucedido con la *Gaceta Agrícola*.

Hé aquí lo que leemos en uno de ellos:

«Ahí está la *Gaceta Agrícola*, del ministerio de Fomento, científica mas que práctica, que se publica por gruesos cuadernos en un país donde parece excesiva lectura la de *La Correspondencia*, que, por lo tanto, pasa sin perder siquiera el sobre desde la balija del correo al archivo ó al depósito de papeles, y que sin embargo figura, en el presupuesto de muchos Ayuntamientos que no satisfacen sus honorarios al maestro de escuela.»

¡Oh, la *Gaceta Agrícola*! Sobre ella hemos dicho algo varias veces; pero respecto á ella, el negocio se supo arreglar mejor. Si no que lo diga *El Tiempo*.»

El ministerio de Instruccion pública de Francia acaba de publicar una estadística de las facultades católicas establecidas en toda la nacion, de cuyo trabajo tomamos los siguientes datos:

Hay en la actualidad en Francia 14 facultades católicas, establecidas en las cinco villas de París, Lyon, Angers, Lille y Toulouse. De estas 14 facultades cinco son de Derecho, cuatro de Ciencias, cuatro de Letras y una de Medicina y Farmacia.

El número de alumnos en el último año escolar ha sido: en París, 1.106; en Lille, 634; en Lyon, 510; en Angers, 500; en Toulouse, 208. Total, 2.968 alumnos.

Dice *La Epoca*:

«Pocos países hay menos militares que España, y en que los hombres públicos de la clase civil obtengan los mas altos puestos del Estado. Bien puede decirse que el militarismo apenas es conocido en nuestra nacion.»

Si el colega borra de antemano toda la Historia de España, tiene razon.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á los periódicos *El Clamor de la Patria*, *El Pueblo Español* y *El Imparcial* de las penas que les fueron impuestas por las sentencias de 19, 22 y 26 de Abril último.

—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Benabarre á D. Eduardo Jaen Yarza.

Guerra.—Real decreto reformando el cuadro del Estado mayor general del ejército y fijando el número de oficiales generales.

En la tarde del domingo último se celebró en Barcelona el acto de colocar la primera piedra del nuevo seminario conciliar por el señor obispo de la diócesis, concurriendo las autoridades y Corporaciones y gran número de personas de todas las clases sociales. En el hueco de la primera piedra se depositó el acta y monedas de diversas especies.

El Ayuntamiento de San Pedro Pescador (Cataluña) ha dado recientemente un ejemplo digno de imitarse. El profesor público de aquella poblacion recibió hace pocos dias el disparo casual de una escopeta, que le abrasó la cara y le dejó sin vista; sin embargo, el médico abriga la esperanza de que podrá seguir la enseñanza.

El Ayuntamiento, al saber la desgracia del maestro, dispuso se le pagasen inmediatamente los haberes devengados, ofreciéndole además un trimestre por adelantado, si lo necesita para atender á los gastos de curacion.

Segun telégramas de París, el príncipe Napoleon ha sido atacado de una fiebre violenta.

La enfermedad presenta caractéres bastante graves.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en vista de la apertura desde el dia 10 del actual del servicio de viajeros por la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, ha dispuesto, con autorizacion de la superioridad, suprimir la expendicion directa de billetes para las estaciones de Algodor y Toledo, desde Madrid Atocha, Madrid Central y Getafe, debiendo por lo tanto los viajeros que pretendan dirigirse desde esos puntos á las indicadas estaciones, aprovechar los trenes que al efecto ha establecido la compañía de Ciudad-Real á Badajoz.

Se indica para un gobierno de provincia al jefe del ministerio de la Gobernacion, D. Juan José Herranz.

Se halla vacante la titular de Medicina de Algatocin.

Con el príncipe Rodolfo ha llegado tambien á Madrid su hermano político el príncipe de Baviera.

El príncipe Rodolfo aparenta tener 20 años. Es alto, rubio, con barba naciente, de figura simpática y de aire resuelto.

El príncipe Leopoldo es tambien alto, jóven y agraciado.

Permanecerán en Madrid hasta los últimos dias de Mayo.

En la próxima semana continuarán su escursion por las provincias, y á últimos de mes volverán á Madrid, de donde saldrán ya para su país.

Ayer tarde visitaron los Museos de Pintura y Escultura, acompañados de S. M. el rey. Luego pasearon en carruaje por la Castellana.

Hoy á las cinco de la madrugada han salido para la Casa de Campo, dedicando á la caza la mayor parte del dia.

El viernes próximo saldrán para el Escorial, y despues de visitar los príncipes de Austria y de Babiera el Monasterio del Escorial, tendrá lugar una gran cacería en los montes de aquel Real Sitio.

El precioso *yacht Miramar* en que viaja el príncipe Rodolfo, estuvo muchos años al servicio del archiduque Maximiliano, cuando el difunto emperador de Méjico era almirante de la escuadra austriaca. Mide 1.840 toneladas, monta dos cañones, su máquina tiene 200 caballos de fuerza, lo tripulan 170 plazas y lo manda el capitan de navío señor baron de Maufroni Monfort.

El buque es de ruedas, aparejado de pailebot de tres palos, y estos son piulos. Lleva dos chimeneas y dos lanchas de vapor. El *Miramar* tiene tres pisos. Los salones de popa son verdaderamente régios, comunicándose interiormente desde el último piso hasta la tribuna que se levanta encima del salon de cubierta. La escalera que conduce á este último salon queda al servicio del príncipe heredero de Austria, existiendo además en el mismo costado del barco otras dss escaleras, una para el Estado mayor y la otra para los particulares. En el tambor de las ruedas, lo propio que en los adornos, se ve la corona imperial.

Dice un periódico que las nodrizas de la Casa de Expósitos de Málaga se han visto obligadas á empeñar sus propios vestidos para no morir de hambre, porque aquella Diputacion las adeuda varias mensualidades.

El Ayuntamiento de Tortosa se propone suprimir la subvencion que pasaba al Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad.

¿Piensa edificar alguna Plaza de Toros?

Anteayer se verificó la vista de la denuncia del periódico *La Union*. El fiscal pidió para el colega veinte dias de suspension, y el abogado defensor, Sr. Pí y Margall, la absolucion libre, que sinceramente le deseamos.

A fines del próximo mes quedarán ultimados los trabajos de reforma del Código penal para aplicarle á las provincias de Ultramar, cuyo proyecto será uno de los primeros que el señor ministro llevará á las Córtes.

Esta reforma parece que se ha inspirado en un criterio relativamente liberal, especialmente en lo que afecta á los delitos religiosos, cuya penalidad es mas suave que la que rige en la Península.

El señor ministro de Ultramar se propone no proveer las vacantes que por ahora ocurran en dicho departamento, con objeto de amortizar algunas plazas y poner en vigor la plantilla anterior al año 1868.

Háblase de profundos y trascendentales disgustos entre un duque y un marqués. Distintas apreciaciones sobre la prision ó detencion de un torero parecen ser los altos y poderosos motivos que han producido aquellos.

¡Vaya una cosa!

Un colega ha recibido el siguiente telégrama:

París 7.—Segun telégrama de San Petersburgo, en Kieff una banda de nihilistas atacó y deshizo anteayer á un destacamento de soldados. Reforzados estos por algunos paisanos, los nihilistas apelaron á la fuga. Han resultado varios muertos y heridos por ambas partes.

Ha llegado á esta capital D. Cárlos de Borbon. Su esposa continúa enferma en Roma. D. Cárlos volverá á esta última ciudad con objeto de asistir á la ceremonia de la Confirmacion de sus hijos.

Gambetta regresará á esta capital la víspera de la reunion de las Cámaras.»

El subgobernador de Mahon participó ayer al ministro de la Gobernacion que ha quedado terminado satisfactoriamente el conflicto surgido entre el obispo y Ayuntamiento de aquella ciudad.

Los diputados electos definitivamente por Cuba, segun despacho recibido ayer, son los siguientes:

Habana. — Don Ramon Armas Saenz, Francisco Armas Céspedes; Mamerto Pulido, Federico Giraut, Francisco Santos Guzman y Manuel Armiñan, conservadores.—Rafael María de Labra y Rafael Montoro, liberales.

Matanzas.—D. Francisco Gumá, Miguel Martinez Campos, Antonio Fernandez Chorot, conservadores.

Santa Clara.—D. Mariano Díaz Julio y Vicente Hernandez, conservadores.—Leopoldo Cáncio y Calixto Bernal, liberales.

Pinar del Rio.—D. Martin Gonzalez del Valle, Miguel Suarez Vigil, José Argumosa, conservadores.

Puerto Príncipe.—D. José R. Bethancour, liberal.

Cuba.—D. José Antonio Saco Betancourt, Bernardo Portuondo, liberales.—Santiago Vinent y Antonio Daban, conservadores.

Los senadores electos son los siguientes:

Pinar del Rio.—D. Vicente Galarza Fors, Manuel Sanchez Bustamante.

Habana. —Conde de Casamove, marqués de San Cárlos, marqués de Aguas-Claras.

Matanzas.—D. Augusto Amblard, Leon Crespo.

Santa Clara.—D. Manuel F. de Castro, Francisco Lorica.

Puerto-Príncipe.—D. Felipe Lima Quenta, José Silverio Forrin.

Universidad.—D. José Güell y Renté.

Sociedad Económica.—Marqués de O'Gavan.

Faltan datos del arzobispado y de Santiago de Cuba.

En Monóvar, Caudete, Yecla, Villena y Almansa han sufrido mucho los viñedos por causa de las fuertes heladas que se han sentido los últimos dias.

El próximo Congreso se compondrá, según la nueva ley electoral, de 431 diputados, correspondientes á 351 distritos.

La compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante en combinacion con las del Norte y Almansa á Valencia y Tarragona, establecerán un servicio especial de viajeros desde las principales estaciones de sus líneas á Madrid, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, con motivo de la romería de San Isidro y féria en esta córte.

El tiempo de validez de los billetes permitirá á los viajeros permanecer en Madrid desde el 14 al 31 de Mayo, ó regresar en los dias del 16 al 20 ambos inclusive, ó del 26 al 31 tambien ambos inclusive.

Los precios de los billetes y condiciones del viaje están anunciados al público por medio de carteles fijados en los puntos de costumbre.

Además de la cacería para que ha sido invitado el príncipe Rodolfo en Riofrio, parece que se dispondrá otra en las inmediaciones de Madrid, bien sea en el Pardo ó bien en la Casa de Campo.

Tambien cuando visite á Sevilla se le prepara una gran partida de caza en el Coto de Oñana, posesion enclavada cerca de Sanlúcar.

Desde hoy queda restablecido el servicio del correo para Galicia por el camino de Brañuelas á Lugo.

En Córdoba ha subido el precio del pan un cuarto en libra, vendiéndose desde anteayer á 18 cuartos la hogaza de primera y á 17 la de segunda.

Parece que las diferencias de actitud política entre los señores Ruiz Zorrilla y Martos son cada dia mas marcadas.

En el siglo XVII se exportaban anualmente de Málaga 600.000 arrobas de vino, habiendo descendido la exportacion hasta hoy á 300.000. Una de las causas que parece han contribuido á la minoracion, es la fabricacion fraudulenta de vino de Málaga que se hace en el extranjero, y muy principalmente en Francia.

Cuando verifique su visita á las provincias de Andalucía el príncipe Rodolfo y regrese á esta córte, se celebrará una gran revista militar, á que concurrirán casi todas las fuerzas del distrito.

Hé aquí un suceso que vale una onza, una detencion y una indisposicion, segun cuenta un periódico de Barcelona:

«Que sí me la trago»—«que no te la tragas»; hé aquí que, segun se nos ha referido, se engulló dos dias atrás un jóven del vecino pueblo de San Andrés de Palomar, que estaba bromeando con un zapatero, ¿que dirán ustedes? nada menos que una dorada pelucona de á diez y seis duros.

El traga-onzas sintióse luego indispuesto; pero el zapatero no lo dejó salir de su casa, donde, segun noticias, le dió alojamiento y trata de retenerle hasta que... alumbre el otro; si es que no revienta antes.»

Telégramas.

LONDRES 7. — Segun noticias procedentes de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, el príncipe Napoleon ha sido atacado por una fiebre muy violenta.

ROMA 7.—El Papa ha decidido aumentar los cardenales extranjeros á proporcion del número de católicos de cada país.

SAN PETERSBURGO 7. — Solowieff, el autor del atentado contra el czar de Rusia, ha hecho revelaciones importantes, designando el misterioso autor del asesinato del jefe de la policía de esta capital.

CALCUTA 7.—Se espera que el emir del Afghanistan, Yacub-Khan, llegará mañana al campamento inglés para terminar las condiciones de paz.

WASHINGTON 7. — *Cámara de los representantes*.—Sesion de hoy. —El diputado Cox presenta una proposicion pidiendo que el presidente de los Estados-Unidos insista sobre la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

LONDRES 8.—El periódico el *Times*, en su edicion de esta mañana, dice que los Gobiernos de Inglaterra y Austria se han opuesto enérgicamente al proyecto de Rusia de prolongar la ocupacion parcial de la Bulgaria despues del 3 de Agosto, y que, en vista de esto, el Gabinete de San Petersburgo ha desistido de su propósito.

El *Daily Telegraph*, en su número de hoy, dice que la ocupacion de la Bulgaria por el ejército ruso, terminará el 3 de Julio.

CALCUTTA 7.—Hay esperanzas de que se llegue á una completa inteligencia entre el virey de la India y el emir del Afghanistan Yacub-Khan.

PARIS 8.—El *Diario de la República Francesa* dice que la seccion de Interior del Consejo de Estado ha emitido informe sobre la consulta relativa á la pastoral del arzobispo de Aix, condenando los proyectos de instruccion pública, presentados al Parlamento por el ministro del ramo.

Dicho periódico añade que la seccion ha acordado casi por unanimidad declarar que el prelado ha incurrido en un abuso.

Termina manifestando la creencia de que el Consejo de Estado en pleno, que debe reunirse el 15 de este mes, confirmará el acuerdo de la seccion de Interior.

PARIS 8.—Segun noticias oficiales de la isla la Reunion, un espantoso huracan causó grandes daños en la misma, particularmente en los ingenios, destruyendo mas de la mitad de la cosecha de la caña de azúcar.

SAN PETERSBURGO 8.—El general Totleben continúa en Oddesa.

Los periódicos ministeriales niegan la importancia que se ha atribuido en el extranjero á los sucesos de Kiw.

CONSTANTINOPLA 8.—La situacion del ministro del sultan, Caratheodori-bajá, se considera muy comprometida.

Se espera de un momento á otro la noticia de su dimision.

LONDRES 8.—La edicion de esta tarde del periódico el *Times* dice que el emir del Afghanistan, Yacub-Khan, llegó al campamento inglés de Jaudamak, acompañado de varios individuos de su familia con objeto de fijar definitivamente las condiciones de paz.

PARIS 8.—Hoy se ha reunido la comision de aranceles con objeto de discutir el dictámen relativo á los hilados de algodon.

La comision se opone al aumento del 35 por 100 de la tarifa actual que pide la sub-comision.

VIENA 8.—Las correspondencias de San Petersburgo desmienten terminantemente el rumor de que el czar de Rusia trate de abdicar.

PARIS 8.—La mayoría republicana de las Cámaras está muy dividida sobre las cuestiones relativas á la renovacion de los tratados de comercio y á la revision de los aranceles.

Se cree que los proyectos sobre instruccion pública serán aprobados si se modifica el artículo sétimo.

Fabra.

Miscelánea.

En sus «Ecos de Madrid» cuenta anteanoche el revistero de *La Epoca*, Asmodeo, lo siguiente:

«Ayer se referia en el Casino, en el Veloz, en los círculos y cafés, la extraña aventura de cierto mancebo de cortos años, pero de larga experiencia, que ha huido á Francia con una dama que pasa de los cincuenta. ¿Qué obstáculos se oponian á su union? Cinco hijos de diferentes edades que no veian con gusto á su respetable mamá pensar en segundas nupcias. La interesante pareja se ha ido á celebrar su consorcio en París, dotando ella á su cónyuge en dos millones de reales.»

Con el título de *El Porvenir de la familia obrera*, se ha establecido una empresa de seguros para obreros, que tiene por objeto indemnizar á los que en el ejercicio de su profesion sean víctimas de algun accidente desgraciado.

La necesidad de esta clase de empresas y la idea altamente benéfica que las preside, hace que la prensa las recomiende y que encuentren una favorable acogida entre los obreros, pues estos son los que mas directamente han de obtener los beneficios.

El *Sugar Cane*, periódico norteamericano, en uno de sus últimos números, dice, con mucha razon, que el estiércol de las aves domésticas, resguardado de las influencias atmosféricas, es tan excelente para la agricultura, como el mejor guano del Perú, y que generalmente se pierde por falta de un poco de cuidado.

Como abono para los jardines, no hay ningun otro que pueda igualarle: basta recogerlo y mezclarlo con un poco de tierra cernida para que conserve las sales amoniacales, guardándolo en un lugar seco. No olviden este consejo nuestros labradores, que sin costo alguno y con tanta facilidad pueden conseguir por él un excelente abono para sus labranzas.

El concurso hípico que todos los años se celebra en París en el Palacio de la Industria, consiste en la exposicion y desfile de caballos de silla y de tiro de lujo. Estos caballos recorren el hipódromo montados y á diferentes aires; algunos dias saltan obstáculos, llevando por ginetes á oficiales de caballería de la guarnicion. Los caballos de tiro salen enganchados, segun el uso á que son propios, ya á carruajes ligeros, ya á pesados vehículos.

Un Jurado premia á los mas sobresalientes con distintivos de honor y recompensas de poco precio. Es moda asistir á esta Exposicion, que se halla camino del bosque; todas y todos los elegantes acuden á ella como á toda diversion en que se trata de caballos. Como la entrada es cara, cinco francos por persona, y los gastos son pocos, resulta que el ingenioso sujeto que inventó este esparcimiento se ha asegurado, con esta ingeniosa novedad, 10 ó 12.000 duros de renta.

Aplicaciones del hollin.—El *Gardener's Chronicle* resume en los términos siguientes los modos de utilizar el hollin en los jardines: Aconsejamos el uso del hollin como abono líquido para las plantas cultivadas en cajones ó macetas. Tiene la propiedad de destruir los gusanos que se encuentran en la tierra y que aceleran su descomposicion. Para conseguir este objeto tomamos tres ó cuatro libras de hollin, lo atamos dentro de un trapo cualquiera y lo comprimimos en esta forma dentro de un cubo de agua ordinaria, hasta que esta se haya coloreado por completo.

Se obtienen tambien buenos resultados con los ciruelos y otros árboles de espaldar, empleando una lechada de cal, á la que mezclamos, para cada 18 litros, ocho ó nueve puñados de hollin y un puñado de azufre. Con esta mezcla se unta con una brocha la pared en que el árbol se apoya, teniendo cuidado de que penetre en las grietas para que mate los insectos que se han refugiado en ellas.

Espolvoreando con hollin seco y cal en polvo los semilleros de coles y otras crucíferas, sobre todo en otoño y en tiempo de niebla, se les sustrae de la devastacion de las mariposas, babosas y pájaros.

Es favorable untar los árboles viejos, cubiertos de musgo, con una papilla de hollin y cal. Lo hemos ensayado con manzanos viejos hace seis ó siete años, y hoy están casi limpios. El hollin puede emplearse tambien mezclado con la mitad de su peso de tierra ligera para cubrir la superficie del césped que se haya empobrecido. Hemos hecho ensayos que no nos dejan lugar á duda, acerca de la eficacia de este abono, cuyo uso recomendamos.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Precintado de los cajones de pino de las fábricas de Tabacos.

Adquisicion de billetes del Tesoro, créditos de la Deuda del personal y títulos de la renta perpétua interior y exterior.

Suministro de telas á los establecimientos provinciales de Beneficencia de Albacete.

***

PAGOS.

La Direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 9 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 14, segunda, tercera y última cuarta parte, con los números 1 á 14 de sorteo, que comprenden los números 22, 38, 44, 27, 46, 45, 29, 31, 32, 15, 11, 7, 25 y 50 de presentacion.

—La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 10 del corriente:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, bola 44, facturas números 1.881 á 1.890 de señalamiento.

Idem 45, facturas 41 á 50.
Idem 46, facturas 2.011 á 2.020.
Idem 47, facturas 531 á 540.
Idem 48, facturas 1.391 á 1.400.
Idem 49, facturas 1.701 á 1.710.
Idem 50, facturas 1.991 á 2.000.

—Los dias 10, 12 y 13 del actual pagará todas las facturas de intereses presentadas hasta la fecha de bonos del Tesoro, primera y segunda emision, correspondientes al primer trimestre del año actual; advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósitos, prévia exhibicion de la cédula personal.

—Desde el dia 9 devolverá la misma direccion á los imponentes que lo hayan solicitado los cupones en rama de depósitos voluntarios, correspondientes al primer semestre del corriente año; advirtiéndose que la entrega se efectuará al presentador de los resguardos de depósitos, prévia exhibicion de la cédula personal.

—La direccion de la Deuda pública satisfará hoy los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversion de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 9.638 á 9.703 de presentacion.

Los valores de la Deuda pública procedentes de creaciones, conversiones y otros conceptos, cuya clase de renta y numeracion de las carpetas es la siguiente:

Procedente de creaciones.

Deuda del personal, carpetas números 120.018 y 120.019.

Procedente de conversiones en renta perpétua interior.

De deudas antiguas, carpetas números 209 al 213, 399, 664, 777, 993, 1.372 á 1.374, 1.630, 1.799, 3.260 al 3.263, 3.273, 3.401 y 3.402, 3.562 y 3.563, 3.756, 3.759 á 3.761, 9.776, 9.777, 10.421 y 10.423.

De inscripciones nominativas, carpetas números 10.720 y 13.312.

De resíduos de igual renta, carpetas números 12.815, 12.822, 12.823, 12.825 al 12.829, 12.831, 12.834 y 12.835, 12.837, 12.838, 12.840 y 12.841, 12.848, 12.849, 12.852, 12.853, 12.855 al 12.858, 12.861 al 12.863, 12.865 al 12.878, 12.880 y 12.881, 12.883 al 12.905, 12.908 al 12.921.

Procedente de capitalizaciones en renta perpétua interior.

De recibos de intereses, carpetas números 1.297, 1.298, 1.300, 1.301, 1.302, 1.304, 1.305, 1.307, 1.308, 1.310, 1.311, 1.314, 1.315, 1.317, 1.318, 1.320 y 1.321.

De intereses de material del Tesoro, carpeta núm. 928.

De cupones del 3 por 100 interior, carpetas números 3, 6, 8, 10, 16, 20, 32, 37, 39, 44 y 46, 57, 64, 68, 71, 75, 76, 81, 82, 96, 98, 100, 104, 118, 129, 135, 136, 139, 140, 141, 152, 162, 170, 178, 181, 182, 183, 184, 186, 188, 189, 213, 214 al 216, 226, 229, 231, 249, 253, 269, 280, 289, 293, 295, 299, 300 al 303, 316, 322, 336, 340, 347, 352, 357, 370, 372, 384, 392, 405, 430, 435, 440, 448, 454, 457, 463, 464, 487, 472, 497, 499, 517 al 519, 526, 532 al 534, 538, 545, 555, 574, 575, 579, 589, 602, 609, 619, 623, 624, 630, 633, 659, 660, 676, 703, 708, 709, 722, 723, 749, 762, 763, 764 y 765, 777 al 780, 801, 811, 875 al 877, 883, 885, 887, 891, 892, 915 y 916, 920, 934 al 938, 947 y 948, 953, 1.010, 1.056, 1.066, 1.107, 1.117, 1.379, 1.462, 1.494 y 1.495, 1.571, 1.702, 1.719, 1.743, 1.750, 1.866 y 1.867.

De resíduos de renta perpétua exterior, carpetas números 13.140, 13.180, 13.184 al 13.196, 13.211 y 13.214.

Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.

De resíduos de amortizable al 2 por 100 exterior, carpetas números 1.367, 1.449, 1.451 y 1.459.

Procedente de renovaciones.

De obligaciones generales de ferro-carriles, números 8.034 al 8.043.

—El dia 9 satisfará igualmente el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública, correspondientes al vencimiento de 1.° de Enero último, cuya clase de renta y numeracion se expresa á continuacion, y que son todas las de dicha clase y semestre presentadas en estas oficinas hasta 1.° del corriente mes.

Renta perpétua interior, facturas números 6.224 al 6.314.

Amortizables al 2 por 100 interior, facturas números 4.519 al 4.606.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 3.832 al 3.861.

Obligaciones especiales de Alar á Santander, facturas números 110 y 111.

Seccion comercial.

REUS 6 de Mayo.—Aguardiente de vino: Espíritu de 35 grados á 80 duros jerezana; refinado á 25 libras carga; Holanda á 20.

Aguardiente de orujo: Espíritu de 35 grados á 60 duros jerezana; refinado de 20, á 24 2[4 libra; Holanda de 19, á 16 2[4.

Aguardiente anisado: Doble anís de 19 á 20 grados á 29 libras la carga; sencillo á 25 duros.

Vinos: Tinto dulce superior á 7 duros carga; mediano á 6; seco superior á 6; mediano á 5; flojo de 17 á 20 pesetas; blanco á 25.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, de 8 á 11; blanca de 8 á 9; floja de 7 á 9.

Trigo de Urgel de 80 á 85 rs. cuartera; extranjero de 70 á 72; candeal de 80 á 84; harina de primera de 18 1[2 á 19 rs. arroba; de segunda de 16 á 17 3[4; de tercera de 13 á 14.

Anís ó matalahuga á 11 duros quintal; añiles á 30 rs. libra; sémola á 26 reales arroba; mieles á 30.

Pimienta negra á 15 duros quintal; pimiento colorado á 32 rs. arroba; clavillos á 9 rs. libra.

Almendra Esperanza á 18 duros quintal; avellana en grano de primera á 11; de segunda á 10.

Centeno á 11 pesetas cuartera; cebada á 9.

Garbanzos de 20 á 30.
Habichuelas á 25.
Habones á 13.
Besas á 16.
Alpiste á 20.
Algarrobas á 7 rs. arroba.

Aceite arriería lampante á 27 1[2 reales cuartan; del país id. á 15 1[2; idem lampante á 20.

Cueros: al pelo de Buenos-Aires de 23 á 25 libras á 20 1[2 duros quintal.

Jabon duro á 30 rs. arroba; blando á 25.

Barrilla á 15 rs. quintal, en Tarragona.

Sal comun de 4 1[2 á 7 rs. quintal.

Azufre á 34 id.

Bacalao de Noruega primera clase á 36 pesetas quintal catalan; de segunda á 33.

Sardina de Ayamonte Galicia de 19 á 26 pesetas millar segun clase.

Atun de retorno á 48 duros pipa; de venida á 60; sorra á 90; Sangacho á 24.

Mojama á 18 duros quintal catalan.

Cacao de Caracas á 8 rs. libra; de Guayaquil de 29 á 34 duros quintal; de Bahía á 31; café Puerto-Rico á 28; de Manila de 23 á 24.

Canela china de 5 á 6 rs. libra; de Ceylan de 19 á 22.

Azúcar florete á 54 pesetas quintal; quebrado de 44 á 48; peninsular á 55; pilon á 11 duros; cortado á 12.

Perdigones á 24 rs. saco de una arroba.

Trapos del país de primera clase á 22; de segunda á 11; de color á 4.

Alpargatas á 5 rs.

Cáñamo del país de primera clase á 44 reales arroba; de segunda á 40; de tercera á 38; de Urgel, primera clase, á 42 reales arroba; de segunda á 40; de tercera á 38.

Petróleo á 2'20 rs. kilo.

Aceite Enebra á 3.

Baya Sauco á 8 duros quintal.

Cemento romano extranjero á 9 reales quintal; del país á 8.

Estaño inglés en barritas á 18 duros quintal.

Fécula extra á 21 rs. arroba; de fábrica á 19.

TORROJA (Tarragona) 4 de Mayo.—Excepto la cosecha de las almendras, que será muy escasa á consecuencia de haber muerto el frio la mayor parte de ellas á últimos de Febrero, todas las demás presentan un aspecto agradable; principalmente la del vino, promete ser muy buena, pues las cepas brotan con mucho esfuerzo: efecto sin duda de las persistentes lluvias de los dos meses últimos. No obstante, estos habitantes están alarmados por los intensos frios que se dejan sentir de unos dias á esta parte, temiendo que un cambio brusco de temperatura destruya sus esperanzas.

SORIA 5 de Mayo.—El alza experimentada en el anterior mercado, atrajo bastante afluencia de vendedore; así es que estuvo aquel mas animado y concurrido que de ordinario. Los precios, sin embargo, se han sostenido firmes y con tendencia al alza, debido no á falta de granos, sino á la general que se experimenta. Todo ha contribuido á que las ventas no hayan sido tan crecidas y sí inferiores á las compras. Si el tiempo continúa en bonanza como ha empezado y promete, la baja no tardará en pronunciarse en mayor ó menor escala.

Hé aquí los precios:

Trigo puro á 50 rs. fanega; id. comun de 44 á 46; id. centeno de 40 á 42; cebada de 40 á 42; avena á 3.

Los precios en paneras, uno ó dos reales mas baratos en especie que en el mercado.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100..	15'17	15'15
Idem fin de mes.....	15'20	15'22
Idem fin del próximo..	15'32	00'00
Pequeños.....	15'20	15 20
Renta perp. exterior...	16'15	16'10
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0...	35'10	35'05
Pequeños.....	34'95	35'00
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	63'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	91 50
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	91'90	91'80
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H.-7 0[0	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	96'55	00'00
Obligs. del Banco y T.°	96'20	96'25
Idem en pequeñas.....	96'20	96 25
Idem série exterior....	96'20	96'25
Idem en pequeñas.....	96'25	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	94'50	94'90
Idem id. en pequeñas..	94'50	95'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	29'60	29'00
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	29'50	29'50
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	272'50	274'00
Lóndres, 90 dias fecha.	48'05	48'05
París, 8 dias vista..	5'01	5'01

Descuentos de obras públicas

Cartas de préstamo del 8.° grupo 4 por 100
Id. id. 9.° id. 6'50

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 61'00.—Id. semestre 1.° de Julio de 1877, 67'40.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'40.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benf.°	PLAZAS.	Daño.	Benf.
Albacete.	1[4	»	Pamplon.ª	par	»
Alcoy...	»	1[4	Ponteve.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus....	par	»
Almería.	par	»	Salaman.ª	1[4	»
Avila....	1[2	»	S. Sebat.	»	1[4
Badajoz..	par	»	Santand.	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenf.	»	1[4
Béjar....	1[4	»	Santiago	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos...	1[4	»	Sevilla...	par	»
Cáceres..	par	»	Soria....	par	»
Cádiz....	»	1[4	Tarrago.ª	par	»
Cartag.ª.	»	1[4	Teruel...	par	»
Castellon	1[8	»	Toledo...	1[2	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba	par	»	Valencia.	par	»
Coruña..	3[8	»	Valladol.	par	»
Cuenca..	3[4	»	Vigo.....	par	»
Ferrol...	1[4	»	Vitoria..	par	»
Gerona..	par	»	Zamora..	1[2	»
Gijon....	par	»	Zaragoza	par	»
Granada.	1[8	»			
Guadalaj.ª	3[4	»			
Haro....	1[4	»			
Huelva..	par	»			
Huesca..	»	1[8			
Jaen....	1[4	»			
J. de la F.ª	par	»			
Leon....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	par	»			
Logroño.	par	»			
Lorca....	1[4	»			
Lugo....	1[4	»			
Málaga..	par	»			
Múrcia...	1[4	»			
Orense...	3[8	»			
Oviedo..	»	1[4			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana		
Puerto Rico..	»	
—	»	
Burdeos á 8 dias vista..		
Marsella, á id.	»	
—	»	
Lisboa, á id..	»	
Hamburgo, á idem.....	»	
Génova.....	»	

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Pasatiempo.

Solucion al intringulis del Jueves.
ARA-ERA-IRA-ORA-URA.

CHARADA.

Dos y *tercia* es nombre de hombre
prima y *segunda* apellido;
yo la *tercia*, y con su *todo*
nombres iguales designo.

La solucion el Martes.

Almanaque.

Dia 11 de Mayo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-53 m	7- 0 t.
Luna.	11-48 n.	9 41 m

Luna llena el 6 de Mayo á las 6 y 8 mts m. en Escorpio.—*Trenadas.*

Boletin religioso.

Santos.—Domingo: Ntra. Sra. de Desamparados, s. Mamerto ob. y el bto. Francisco de Gerónimo.

Jubileo.—Domingo: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Madre de Dios.

Cultos.—En la iglesia de religiosas Capuchinas continúa la novena que varios devotos dedican al Patriarca S. José: se celebra á las 5 de la tarde, y terminará el Domingo 11 del actual, en cuyo dia habrá solemne misa á las 9 de la mañana y predicará D. Félix Sanchez García, y por la tarde D. Santiago Medina.

—En San Nicolás continúa mañana á las 3 y media de la tarde el devoto septenario que en memoria de las siete palabras que habló Nuestro Redentor pendiente en la Cruz, celebra su primitiva y antigua congregacion del Stmo. Cristo de la Agonía y María Stma. de la Victoria, en dicha iglesia: predicará mañana sobre la cuarta palabra: «Padre mio, ¿por qué me has desamparado?», don Joaquin Beltran.

—En S. Pedro mañana á las 9 y media misa mayor con sermon sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde ejercicios con exposicion de S. D M.

—En S. Antolin á las 9 de la mañana misa mayor con homilia sobre el evangelio y á las 3 y media de la tarde explicacion de un punto doctrinal.

FLORES DE MAYO.

—En la iglesia del Santísimo Rosario se celebran todas las noches, los ejercicios del Mes de María, predicando un padre Misionero.

—En la de religiosas de Sta. Isabel se dedican á María Stma. del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los dias á las 6 de la tarde, excepto los dias en que haya sermon que empezarán á las 5 y media. Mañana predicará el Sr. D. Ramon Fernandez Asensio.

—En el templo de S. Agustin se celebrarán todas las tardes á las 5 con sermon, y por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Vírgen. Mañana predicará sobre la divina maternidad de María D. Tomás Sado Morejon.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 6.

Trigo del pais. de 16'75 á 17'75 pts.
Id. geja. . . de 0'00 á 00'00
Cebada . . . de 0'00 á 6'25
Maiz. . . . de 00 00 á 00'00

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Lecha.	á 28	cts. lib.
Bonito.	á 21	» »
Emperador... . . .	á 20	» »
Pescada..	á 20	» »
Atun.. . . .	de 16 á 17	» »
Mujol. . . .	de 12 á 17	» »

Salas de los Infantes 24 de Abril.

Trigo de 56 á 58 rs. fanega.—Cebada de 34 á 38.—Centeno á 36.—Yeros á 44.—Garbanzos de 109 á 142.—Muelas á 48.—Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba.—Carne de cerdo á 42 rs. id.—Id. de 22 á 23 cuartos libra.—Id. de Cordero á 17.—Ternera de 16 á 17.—Los precios de los cereales con tendencia al alza.

Villadiego 28 de Abril.

Trigo de 53 á 54 rs. fanega.—Cebada de 32 á 33.—Avena de 21 á 22.—Yeros de 43 á 44.—Garbanzos de 144 á 145.—Titos de 36 á 37.—Patatas de 3 á 4 rs. arroba.—Los campos malos, bastante animacion en el mercado, pocas existencias en los almacenes y los precios de los cereales con tendencia al alza.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°. . .	3 30 t.	5 » m.
— Id. 2.° . .	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almeria. . . .	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. .	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.° de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.

Gran concierto instrumental de violin y Marmorofónno, para el Domingo 11 de Mayo de 1879, á las 8 y media.

Primera parte.

1.° Gran sinfonía para piano y armonium, ejecutada por los señores Calvo, Gascon y Leante.

2.° Fantasía concertante para violin y piano, por los Sres. Tosi y Gil.

3.° *El Ruiseñor de los Alpes*, polka para Marmorofónno, piano y armonium, acompañada por los Sres. Gascon y Leante.

4.° *El Carnaval de Venecia*, para violin y piano, acompañado por el Sr. Calvo.

5.° La aplaudidísima *fantasía burlesca* para violin solo.

Segunda parte.

1.° *Capricho húngaro*, por los Sres. Gascon, Leante y Solano.

2.° *Los Ecos*, fantasía pastoral para violin, piano y armonium, acompañada por los Sres. Calvo y Ramirez.

3.° *Wals* brillante, acompañado por los Sres. Gascon y Leante.

4.° A peticion de varios filarmónicos se repetirá la fantasía titulada *La Oracion*, ejecutada por su autor con el arco desmontado.

5.° *Wals* ejecutado con seis pañuelos por encima de las cuerdas, y acompañado de piano y armonium, por los Sres. Calvo y Gascon.

6.° *Potpurri* sobre motivo de la opereta *Madama Angot*, ejecutado con una botella de cristal y una vela de esperma, sirviendo estos dos objetos de arco á violin solo.

PRECIOS.—Entrada y silla, 4 rs.

GRAN BAILE

EN EL TEATRO PROVISIONAL,
á cargo del Centro Gastro,
para el Domingo 11 de Mayo, á las 11 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras, gratis.

Anuncios.

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, *tísicos* é enfermos del *pecho* curados con el *zumo graso eterizado* del licenciado Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las *fiebres lentas, dolores crónicos*, viruelas y sarampion.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñegla. 72

FLUIDO IATIF
JABON IATIF **JONES**

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.

Adoptados por toda la alta sociedad en París

El *Fluido* suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

Descubrimiento
NO MAS ASMAS,
ni tos, ni sofocacion
CON LOS POLVOS
del doctor
H. CLERY,
de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Múrcia, D. L. Serrano.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR
y Precios
lo mas posible reducidos.

preparados por el Dr. L. LE BEUF.

CALIDAD SUPERIOR
y precios
lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion.

Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Botot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. . . . . El frasco **6** rs

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco **7** rs.

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. . . . . El frasco **7** rs.

AGUA DE COLONIA superfina. Al olor mas agradable reune propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. . . . . El frasco **18** rs
Medio frasco **10** rs., y el pequeño **6** rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse . . . . . La caja **4** rs.

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quinina Las personas que encuentren desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. . . . . La caja **6** rs.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

ESTABLECIMIENTO
DE
LA PAZ DE MURCIA,
ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadriculado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs y en paquetes de 100 á 9 rs.
Sobres amarillos y aplomados á 4 rs y medio el 100.
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.
Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.
Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs el 100.
Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs mano de 25 pliegos.
Portaplumas lisos, á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.
Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id id
Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

KRAMERINA.
ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE
J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA
Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia médica*, del 1.° de Diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Viuda de Pajeo é hijo, quincallería; D. Joaquin Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Príncipe Alfonso, 4, guantería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blat y García de la Mata, Puxmarina, 2, quincallería 69 19

LA ORTOGRAFIA
AL ALCANCE DE TODOS.
por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es *única* en su clase por su *método novísimo teórico práctico* y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sábios é ignorantes.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

SUSCRICIONES Á PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscriciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarzaparrilla de Bristol,
el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo misma que para toda afeccion que tenga su orígen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—74

Píldoras y ungüento Hollovvay.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Lóndres, W. C, antes 244, Strand.

DICCIONARIO
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.